



Fraternidad Internacional de Hombres de Negocios Del Evangelio Completo de Panamá

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Junta Directiva Nacional en pleno uso de sus facultades establecidas en el Estatuto y Reglamentos Interno, convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 13 del mes de noviembre a las 10:00a.m. en los salones de la Oficina Nacional, la cual debe ser conformada por los Delegados de cada Capítulo autorizado, de acuerdo con lo establecido en el CAPITULO III , DE LOS ORGANOS, Artículos 10,11,12,13,14,15,16 del Estatuto vigente.

TEMAS A TRATAR

1. Aprobación o negación de modificación al Estatuto vigente:

Fundamento:

CAPITULO VII, DISPOSICIONES FINALES Y TRANSITORIAS, Artículo 51 del Estatuto vigente.

2. Aprobación o negación de establecer una cuenta de plazo fijo por un monto de B/.50,000.00 como fondo semilla para la adquisición de un local propio para FIHNEC PANAMÁ.

3. Aprobación o negación de Recuperación de Calidad de miembro a:

Cesar Adames

Erick Zapata

Reinaldo Lee

Fundamento:

CAPITULO VI, DEL REGIMEN DISCIPLINARIO, Artículo 44,45,47,48,49,50 del Estatuto vigente.

a. Informes de Fuerza de Tarea (TASK FORCE), convocada por las Autoridades Internacionales para esta situación en especial y representadas por Ricardo Oreamuno, Benjamín Toledo y Jaime Sol.

b. Informe del Comité Disciplinario, designado para tratar este tema en particular.



Fraternidad Internacional de Hombres de Negocios Del Evangelio Completo de Panamá

La Junta Directiva Nacional vigente, presenta a Nuestra Máxima Autoridad, ASAMBLEA GENERAL DE CAPÍTULO, la responsabilidad de decidir mediante votación, los tres (3) únicos temas a tratar en esta Asamblea General Extraordinaria.

Atentamente,

Aristides Torres
Presidente Nacional

Juan reyes B.
Secretario Nacional